

Subsecretario subraya importancia de acreditación exitosa de UAysén y CFT Estatal

Juan Eduardo Vargas visitó ambas instituciones, en el marco de un recorrido destinado a profundizar en la realidad de la educación superior en Aysén.

Coyhaique.- La acreditación exitosa de la Universidad de Aysén y del Centro de Formación Técnica (CFT) Estatal de Puerto Aysén, son de acuerdo al subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas, una prioridad de corto y largo plazo en ambas instituciones.

Así lo señaló en el marco de un recorrido destinado a profundizar en la realidad de la educación superior en Aysén, a partir de lo cual dijo que la calidad con la cual crezcan estos proyectos, es directamente proporcional a la capacidad de retención del talento regional.

“Entonces ese es el gran desafío que tienen el CFT y, en forma más evidente, la Universidad de Aysén. En la medida que sea capaz de retener, en primer lugar, y después, atraer talento que venga de afuera, vamos a poder decir que están cumpliendo con uno de sus principales objetivos”, expresó.

En cuanto al CFT de Puerto Aysén, “pudimos conocer buenas noticias, en el sentido que es una institución que está aportando una oferta académica que ha sido

muy bien valorada por la comunidad, al punto que las 75 vacantes que fueron ofrecidas para la carrera ya han sido llenadas. Y eso, por supuesto, que da luces respecto de lo importante que es una institución como ésta, sobre todo en lugares como Puerto Aysén que no contaban con oferta de educación superior”, indicó.

Como aspectos relevantes para la gestión institucional, mencionó la articulación con los liceos técnico-profesionales para facilitar la continuidad de los estudiantes de enseñanza media en el CFT; la convalidación de hasta cinco asignaturas de enseñanza medio técnico-profesional en instituciones de educación superior técnico profesional; la vinculación con la Universidad de Aysén para propiciar la continuidad hacia estudios profesionales y la inserción satisfactoria de los titulados en el mercado laboral.

En el caso de la Universidad, señaló que “debe consolidar su proyecto. Y esto lo vemos de manera muy clara con la exigencia que establece la ley. La ley establece que, al cabo de seis años, en el caso del CFT, y al cabo de siete años en el caso de la Universidad, estas instituciones deben acreditarse”.

“Probablemente -acotó-, la mayor valla que deben sobrepasar ambas instituciones, es acreditarse exitosamente. La universidad está ad portas de esa acreditación, si eso no se logra o no es lo suficientemente buena -al menos cuatro años-, claramente el proyecto, al menos, se puede ver cuestionado. Si bien es



cierto son instituciones autónomas, reciben apoyos por parte del Ministerio de Educación, por lo tanto, todo el apoyo que podamos dar debe ir enfocado en esa línea”, puntualizó.

Por otro lado, ante el proceso de admisión a las universidades adscritas al sistema de acceso a la educación superior, que se inició con la rendición de la PDT y que continuará con la entrega de resultados este martes 11, destacó la nueva aplicación de invierno de la PDT, que permitirá que aquellos estudiantes que no lograron el puntaje que esperaban puedan rendir nuevamente las pruebas que elijan, siendo la primera generación que podrá hacerlo.

Por último, enfatizó en los beneficios estudiantiles para la educación superior: gratuidad, becas y créditos que abrirá un segundo periodo de postulación desde el 15 de febrero al 15 de marzo 2022.